



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO – ID N° 475.007 - LPN N°04/2025"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 10:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución N° 3428, de fecha 11 de setiembre del 2025, integrados por: Dr. Roberto Alvares y Prof. Liz Rodi, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN N° 04/2025 "Construcción y Reparación de Aulas en Distintas Instituciones Educativas del Departamento – ID N° 475.007", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20/10/2025.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha según ID N° 475.007. Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

- 1) Constructora Arquimez de Carlos Javier Meza Móntelos con RUC 6082012-8
- 2) COPCI S.A. con RUC 80082878-0
- 3) MAVR Constructora de Miguel Abdón Vera Rodríguez con RUC 5806112-6

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en los artículos 75y 79 del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Constructora Arquimez	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.20.750.000 y validez de 120 días. El Sol Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Constancia de inscripción en el	Presenta Constancia de inscripción en el Registro Único de	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - **Web:** www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

<p>Registro Único de Contribuyentes .</p> <p>En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*</p>	<p>Contribuyentes .</p> <p>El propietario es el Firmante de la Oferta</p>	<p>N/A</p>
<p>Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC</p>	<p>Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC</p>	<p>Cumple</p>
<p>Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis</p> <p>a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales</p> <p>b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.</p> <p>c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	<p>a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,</p> <p>La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Carlos Javier Mesa Mongelós, con C.I.Nº 6.082.012, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico No figura en los datos del SINARRHH</p>	<p>Cumple</p>
<p>Patente comercial del municipio en donde esté asentado el</p>	<p>Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente</p>	<p>Cumple</p>

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	establecimiento principal del oferente		
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Persona	Cumple
	Constancia de Visita Técnica	Presenta Constancia de Visita Técnica	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
COPCI S.A.	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.14.000.000 y validez de 100 días. La Consolidada S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .	Presenta Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarríbia y Jóvenes por la Democracia

Teléfono: (0342) 222 495 - **Web:** www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	<p>Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis</p> <p>a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales</p> <p>b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.</p> <p>c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	<p>a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,</p> <p>La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Juan Bautista Pérez Rolon, con C.I.Nº 4.488.842 Presidente, Victor Javier Llano Arevalo con C.I.Nº 4.350.571 Director Titular</p> <p>No figura en los datos del SINARRHH</p>	<p>Cumple</p>
<p>Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente</p>	<p>Presento patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente</p>	<p>Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente</p>	<p>Cumple</p>
<p>Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social</p>	<p>Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social</p>	<p>Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social</p>	<p>Cumple</p>
<p>Certificado de Cumplimiento Tributario</p>	<p>Presento Certificado de Cumplimiento Tributario</p>	<p>Presento Certificado de Cumplimiento Tributario</p>	<p>Cumple</p>
<p>Formulario de Declaración Jurada de Personas</p>	<p>Presento Formulario de Declaración Jurada de Persona</p>	<p>Presento Formulario de Declaración Jurada de Persona</p>	<p>Cumple</p>
<p>Constancia de Visita Técnica</p>	<p>Presenta Constancia de Visita Técnica</p>	<p>Presenta Constancia de Visita Técnica</p>	<p>Cumple</p>
<p>Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 454/2024</p>	<p>Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 454/2024</p>	<p>Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 454/2024</p>	<p>Cumple</p>

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
MAVR Constructora de Miguel Abdón Vera Rodríguez	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.60.000.000 y validez de 150 días. El Sol Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .	Presenta Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .	Cumple
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N/A
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Abdón Vera Rodríguez, con C.I.Nº 5.806.112, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico No figura en los datos del SINARRHH	Cumple	

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	<p>b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>		
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente		Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social		Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario		Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Personas		Presento Formulario de Declaración Jurada de Persona	Cumple
Constancia de Visita Técnica		Presenta Constancia de Visita Técnica	Cumple
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024		Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

Observación: Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité, conformado por Resolución N°3428, de fecha 11 de setiembre del 2025, ha solicitado documentaciones formales, nota mediante, a las empresas para que presenten dentro del plazo establecido.

Las empresas han respondido a la solicitud de documentos formales, lo cual pasa para sus respectivos análisis.

Empresa MAVR Constructora de Miguel Abdón Vera Rodríguez: En relación a la capacidad de personal en el pliego de bases y condiciones se establece presentar los patentes profesionales del Municipio donde se efectuará la obra y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión.

La oferta de la firma MAVR Constructora de Miguel Abdón Vera Rodríguez queda desestimada por no cumplir con el requisito establecido en el pliego de bases y condiciones en el apartado de materia de personal en relación a la presentación de las patentes profesionales del Municipio donde se ejecutará la obra

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

CORRECCIONES ARITMETICAS

Se detectaron errores aritméticos en la oferta de la firma Copci S.A. Se ha procedido a solicitar al oferente la aceptación de los ajustes por corrección aritmética en la sumatoria total sin variar los precios unitarios. El oferente ha respondido en tiempo y forma.

Con error aritmético

Empresas	Lote N° 1
Copci S.A.	273.080.558

Corregido Error aritmético

Empresas	Lote N° 1
Copci S.A.	275.630.118

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

No se ha requerido a las empresas el desglose de los ítems donde se encuentran fuera del margen establecidas en el pliego de bases y condiciones y la Resolución DNCP 454/24.

MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

No se aplica ya que todas las firmas han presentado el certificado de origen nacional

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación**

- a. **Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** -----

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."

Planilla de Precio

Empresas	Lote N° 1	Lote N° 2
Constructora Arquimez con RUC 6082012-8	410.793.600	-
COPCI S.A. con RUC 80082878-0	-	275.630.118

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación** - a. **Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 03:** Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de**

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4: Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada con la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Planilla de Precio

Empresas	Lote N° 1	Lote N° 2
Constructora Arquimez con RUC 6082012-8	410.793.600	-
COPCI S.A. con RUC 80082878-0	-	275.630.118

A)- Capacidad Financiera: Constructora Arquimez

Información financiera equivalente guaraníes	en Información histórica correspondiente a los tres (03) años anteriores, verificable en el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coefficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	6.426.546	8.698.584	294.864.939	103.330.023	0,17
Total del Activo (TA)	493.612.867	500.354.875	843.216.223	612.394.655	
Patrimonio Neto (PN)	487.186.320	491.656.291	548.351.284	509.064.631	---
Activo a corto plazo (AC)	7.763.469	122.742.600	280.610.533	137.038.867	2,33
Pasivo a corto plazo (PC)	6.426.546	8.698.584	161.201.771	58.775.633	
Información tomada del Estado de Resultados Coeficiente (TI/UAI) (PROMEDIO)					
Total del Ingreso (TI)	325.804.544	5.062.815.810	2.024.068.574	2.470.896.309	176,17
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	3.065.455	4.966.635	34.044.405	14.025.498	

Los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3- Fotocopia Simples del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2022-2023-2024]	Cumple

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - **Web:** www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

A)- Capacidad Financiera: COPCI S.A.

Table with 6 columns: Información financiera en equivalente de guaraníes, 2024, 2023, 2022, Promedio, Coeficiente medio. Rows include Total del Pasivo (TP), Total del Activo (TA), Patrimonio Neto (PN), Activo a corto plazo (AC), Pasivo a corto plazo (PC), Total del Ingreso (TI), and Utilidades antes de Impuestos (UAI).

Los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Table with 2 columns: Requirement description and Status. Requirements include authorization for references, document submission for qualification, and photocopy of the balance sheet.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Empresas: Constructora Arquimez de Carlos Javier Meza Mongelos y Copci S.A.

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a igual o superior a 50% (porciento) del monto Ofertado.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	<p>Presento los Formularios Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</p> <p>Cumple</p>

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contratos, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	<p>Presento el Formulario Experiencia específica en Construcción</p> <p>Cumple</p>

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Table with 6 columns: Description of requirements, empty cells, and specific criteria like 'Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos' and 'Presento los Formulario Experiencia General en Construcción'.

Los requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.

Table with 2 columns: Requirement number and status. Requirements include 'Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida' and 'Documento que avale la recepción definitiva de la obra'.

Table titled '4. Capacidad en materia de personal' with columns for 'Requisitos Mínimos', 'Requisitos de Cumplimiento' (Individual and Consorcios), and 'Documentación requerida'.

Los requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Table with 2 columns: Requirement number and status. Requirements include 'Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave' and 'Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio'.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

5- Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <p>-Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos). Cumple

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera

El Oferente deberá incluir en su oferta el Curriculum Vitae de la empresa y/o de la persona física responsable de la misma	Cumple
--	---------------

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 686.746.777. El monto de adjudicación propuestos por las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

Empresas	Lote N° 1	Lote N° 2
Constructora Arquimez con RUC 6082012-8	410.793.600	-
COPCI S.A. con RUC 80082878-0	-	275.630.118

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso. -


Dr. Roberto Prostacio Alvarez Speranza
 Miembro Comité de Evaluación


Abog. Milena Auada
 Miembro Comité de Evaluación

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - **Web:** www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com

